PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2023

Señora
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4467287**
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4467287** del año **2023.**

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.005.524 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($40.170.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) OCHO (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS ML/CTE ($4.017.000) cada uno. b) UN (1) pago por el mes de Octubre correspondiente a DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISIENTOS VEINTE CINCO PESOS M/CTE ($2.510.625). c) UN (1) pago por el mes de Noviembre correspondiente a TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE ($3.514.875). d) UN (1) PAGO POR EL MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS M/CTE ($2.008.500).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el 15 de diciembre de 2023, en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así:
Plazo: Hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. .

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el mes de Diciembre se realizo las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Virtual Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	Documentos del programa de formación cargados en la plataform Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Guia de Aprendizaje SEMANA 1
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el mes de Diciembre Se realiza la evaluación de conocimientos previso siguendo los lineamientos estableidos en la guía de aprendizaje 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	Documentos del programa de formación cargados en la plataform Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Para el mes de Diciembre se orienta las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad	Para el mes de Diciembre se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Foros temáticos • blogs	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

	virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	• mapas mentales Para los programas de formación 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas	Para el mes de Diciembre se valoran los juicios a los programas en formación y Se realizaron las actividades de calificación y retroalimentación para los cursos a cargo 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO	Captura Imagen digital plataforma. Imagen documentos resultados obtenidos grupos de formación.

	que la entidad defina.	CUANTITATIVO SABER PRO	
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el mes de Diciembre se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	Despues de verificada no se encontró ninguna novedad, por tal motivo no fue necesario resportar a coordinación academica.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de	Para el mes de Diciembre se reporta la inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus:	

	convivencia instaurado en la institución.	2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con	Se realizo el proceso para certificación por competencias laborales de la norma Orientar Formacion E learning de acuerdo a procedimientos técnicos y normativa	Certificado por cometencias laborales de la norma. Orientar Formacion E learning de acuerdo a procedimientos técnicos y normativa

	plazo máximo a julio 31 de 2022.		
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Para el mes de Diciembre se realizan las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza para las fichas 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA

18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Presentacion de informes correspondientes a los mese ejecutados y el aporte de documentos necesarios para los respctivis pagos	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente

20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Se reportan 80 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso.
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO – Guía Orientación Formación Ambientes	Para el mes de Diciembre se realizan Los acompañamientos y la formacio que se implanto para las fichas asignadas durante este periodo se realizo basado en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

	Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	2891778 - PEDAGOGIA HUMANA 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO	
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Este mes no se asistieron sesiones de acompañamiento	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	A la firma del No. **No. CO1.PCCNTR.4467287** me comprometi a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato **No. CO1.PCCNTR.4467287** Documento Reposa en en Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se están realizando las acciones para el cumplimiento del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

	sean convocadas		
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Presentacion de informe de actividades del CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4467287**	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de	Se ha utilizado adecuadamente los insumos suministrados para la realizacionadecuada del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM

	información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 27937140
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q)
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizo inducción al del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se adjunta certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro	Se Adjunta en planilla de evidencias, Certificado de aprobación del curso	Se adjunta evidencia

	en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 28198485 correspondiente al mes de noviembre

	acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales

16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No tengo registro ni asignación de una firma digital.	No tengo registro ni asignación de una firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas,	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.

	respondiendo penal, civil y administrativam ente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 28198485 correspondiente al mes de noviembre

	determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Durante el periodo se cumplieron con los los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Durantre este periodo se ejecuto el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se da cumplimiento a dichas disposiciones

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durantre este periodo se dio cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales	Se da cumplimiento a dichas disposiciones
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.28198485 de la planilla de ASOPAGOS correspondiente al mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (42) folios

Cordialmente,



CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO
Contratista
C.C. No. 10.005.524

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4467287 DE 2023
Coordinadora Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO correspondiente al mes de Diciembre de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

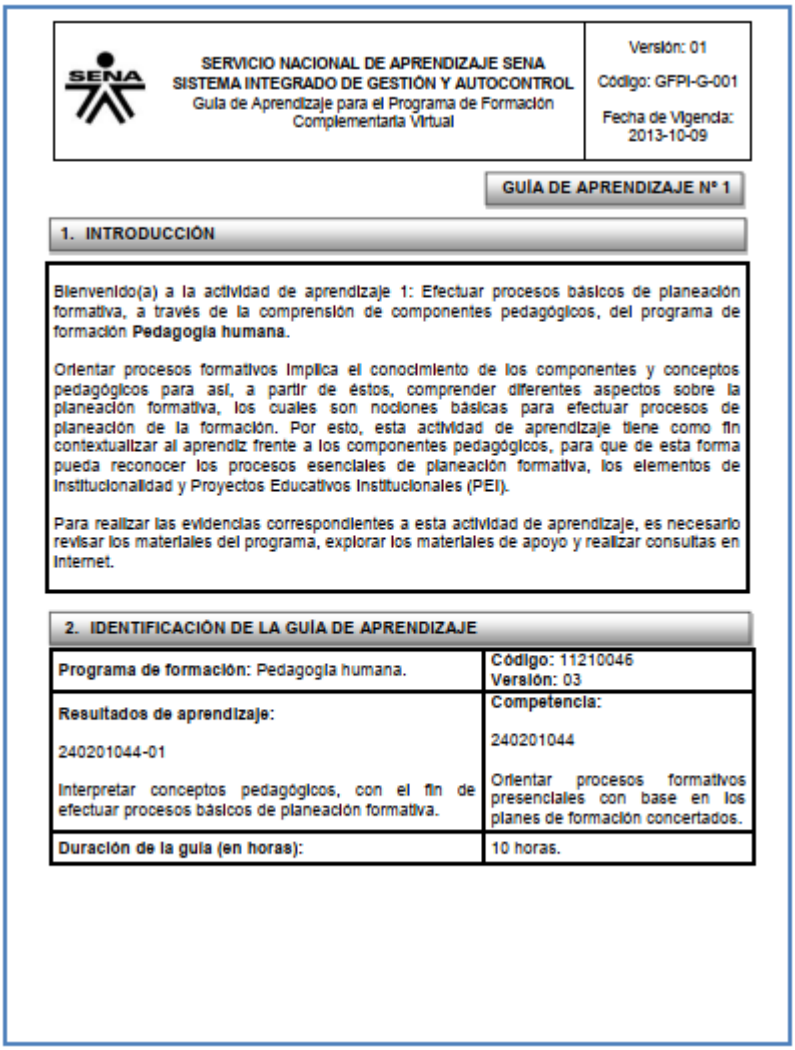
Obligación Realizada

1. **Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.**

Acción Realizada

Para el mes de Diciembre se realizó las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Virtual Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

- ✓ 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO
- ✓ 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de Vigencia: 2013-10-09

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 1

1. INTRODUCCIÓN

Bienvenido(a) a la actividad de aprendizaje 1: Efectuar procesos básicos de planeación formativa, a través de la comprensión de componentes pedagógicos, del programa de formación **Pedagogía humana**.

Orientar procesos formativos implica el conocimiento de los componentes y conceptos pedagógicos para así, a partir de éstos, comprender diferentes aspectos sobre la planeación formativa, los cuales son nociones básicas para efectuar procesos de planeación de la formación. Por esto, esta actividad de aprendizaje tiene como fin contextualizar al aprendiz frente a los componentes pedagógicos, para que de esta forma pueda reconocer los procesos esenciales de planeación formativa, los elementos de institucionalidad y Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales del programa, explorar los materiales de apoyo y realizar consultas en Internet.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de formación: Pedagogía humana.	**Código:** 11210046 **Versión:** 03
Resultados de aprendizaje: 240201044-01 Interpretar conceptos pedagógicos, con el fin de efectuar procesos básicos de planeación formativa.	**Competencia:** 240201044 Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.
Duración de la guía (en horas):	10 horas.

Evidencia

- ✓ *Imagen 1. Pantallazo de la guía de aprendizaje según curso semilla* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

Obligación Realizada

3. **Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.**

Acción Realizada

Para el mes de Diciembre Se realiza la evaluación de conocimientos previsto siguiendo los lineamientos establecidos en la guía de aprendizaje

Evidencia

Sondeo de Conocimientos previos para los cursos

- ✓ 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO
- ✓ 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO



- ✓ *Imagen 2. Pantallazo actualización de datos actividades iniciales* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

Obligación Realizada

4. **Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil**

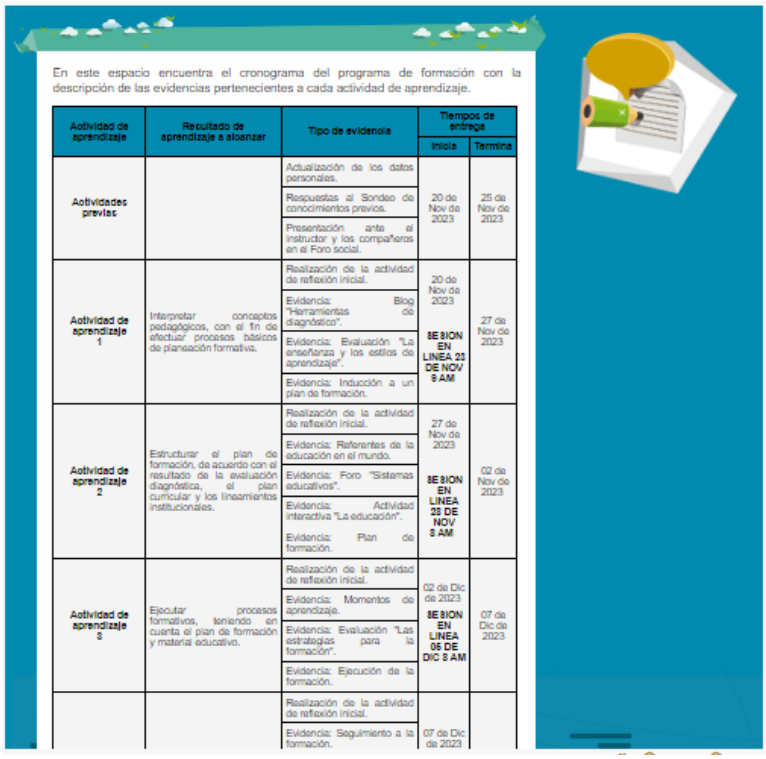
Acción Realizada

Para el mes de Diciembre se orienta las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Evidencia

Cronograma para los cursos

- ✓ 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO
- ✓ 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO



En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Actividad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje a alcanzar	Tipo de evidencia	Tiempos de entrega	
			Inicia	Termina
Actividades previas		Actualización de los datos personales.	20 de Nov de 2023	25 de Nov de 2023
		Respuestas al Sondeo de conocimientos previos.		
		Presentación ante el instructor y los compañeros en el Foro social.		
Actividad de aprendizaje 1	Interpretar conceptos pedagógicos, con el fin de efectuar procesos básicos de planeación formativa.	Realización de la actividad de reflexión inicial.	20 de Nov de 2023 SESION EN LINEA 23 DE NOV 9 AM	27 de Nov de 2023
		Evidencia: Blog "Herramientas de diagnóstico".		
		Evidencia: Evaluación "La enseñanza y los estilos de aprendizaje".		
		Evidencia: Inducción a un plan de formación.		
Actividad de aprendizaje 2	Estructurar el plan de formación, de acuerdo con el resultado de la evaluación diagnóstica, el plan curricular y los lineamientos institucionales.	Realización de la actividad de reflexión inicial.	27 de Nov de 2023 SESION EN LINEA 28 DE NOV 9 AM	02 de Nov de 2023
		Evidencia: Referentes de la educación en el mundo.		
		Evidencia: Foro "Sistemas educativos".		
		Evidencia: Actividad interactiva "La educación".		
		Evidencia: Plan de formación.		
Actividad de aprendizaje 3	Ejecutar procesos formativos, teniendo en cuenta el plan de formación y material educativo.	Realización de la actividad de reflexión inicial.	02 de Dic de 2023 SESION EN LINEA 05 DE DIC 9 AM	07 de Dic de 2023
		Evidencia: Momentos de aprendizaje.		
		Evidencia: Evaluación "Las estrategias para la formación".		
		Evidencia: Ejecución de la formación.		
		Realización de la actividad de reflexión inicial.	07 de Dic de 2023	
		Evidencia: Seguimiento a la formación.		

Imagen 3. Pantallazo del cronograma de Actividades donde se evidencia el diseño curricular

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación realizada

5. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

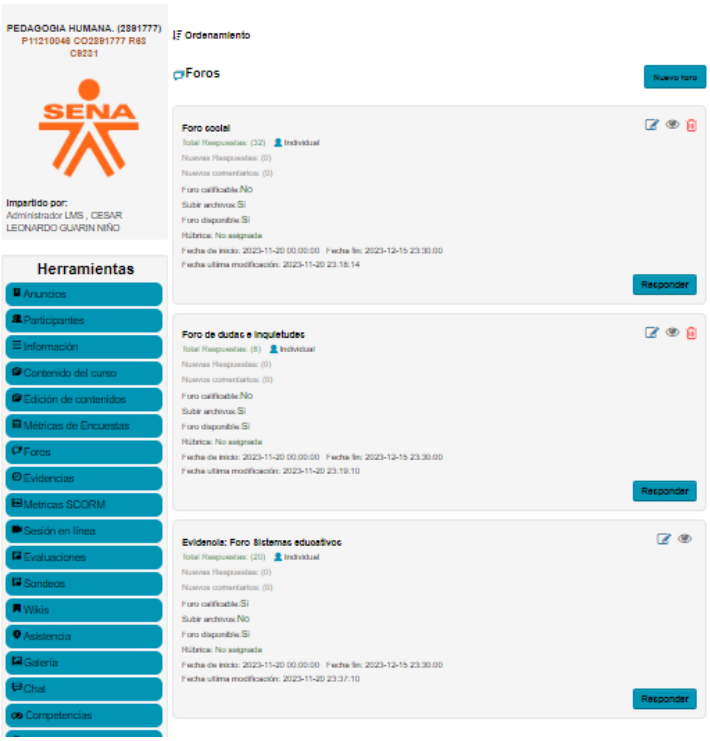
Acción realizada

Para el mes de Diciembre se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:

- Foros temáticos
- blogs
- mapas mentales

Para los programas de formación

- ✓ 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO
- ✓ 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO



- ✓ *Imagen 4. Pantallazo Foros de Discusiones del curso* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

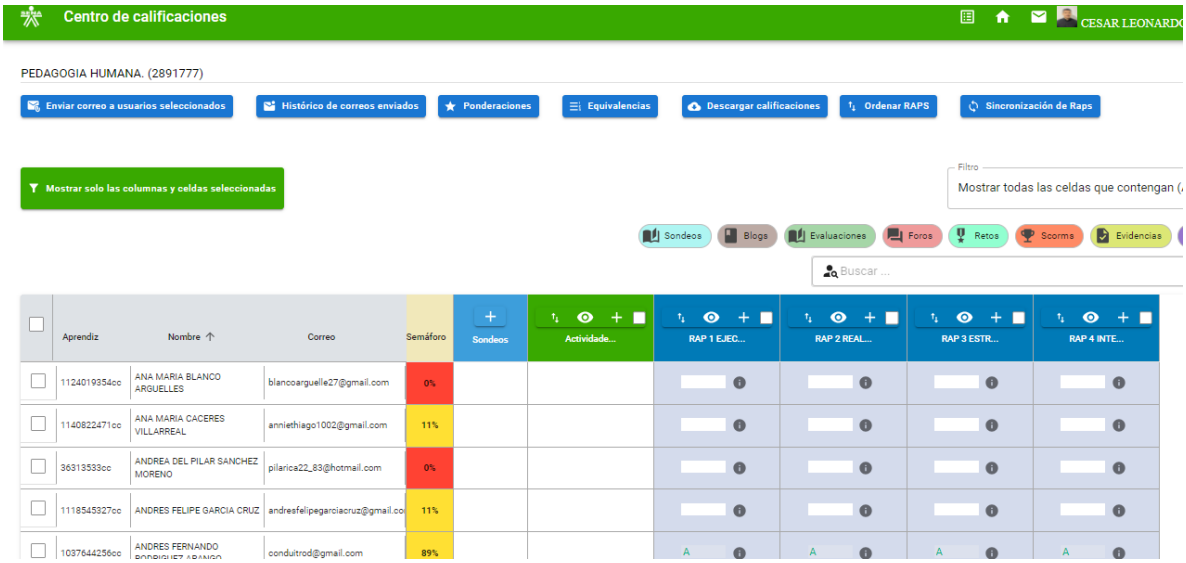
Obligación Realizada

7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada

Para el mes de Diciembre se valoran los juicios a los programas en formación y Se realizaron las actividades de calificación y retroalimentación para los cursos a cargo

- ✓ 2891777 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2891778 - PEDAGOGIA HUMANA
- ✓ 2892130 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO
- ✓ 2892133 – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO SABER PRO



- ✓ *Imagen 5. Pantallazo Centro de Calificaciones del curso* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

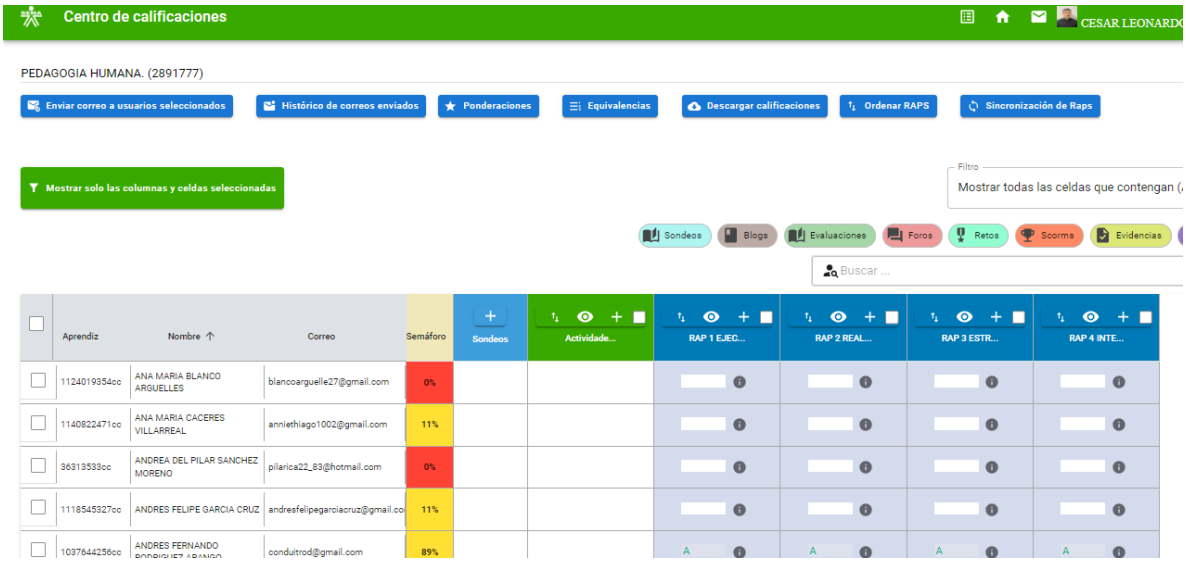
Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades

Obligación realizada

8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad Realizada

Para el mes de Diciembre se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas:



- ✓ *Imagen 5. Pantallazo Centro de Calificaciones del curso* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación realizada

9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Acción realizada

Para el mes de Diciembre se reporta las inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y se expone en reglamento del aprendiz:



✓ *Imagen 6. Pantallazo Reglamento Aprendiz curso* ***para*** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA**

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM

Obligación Realizada

14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Acción realizada

Se realizó el proceso para certificación por competencias laborales de la norma Orientar Formación E learning de acuerdo a procedimientos técnicos y normativa



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10005524

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1678259 - 08/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010812311CC10005524C.

Imagen 7. Certificación por competencias laborales

Obligación Realizada

17. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada

Para el mes de Diciembre se realizan las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza para las fichas



*Imagen 8. Pantallazo Retroalimentación Cursos **para** **2891777 - PEDAGOGIA HUMANA***

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

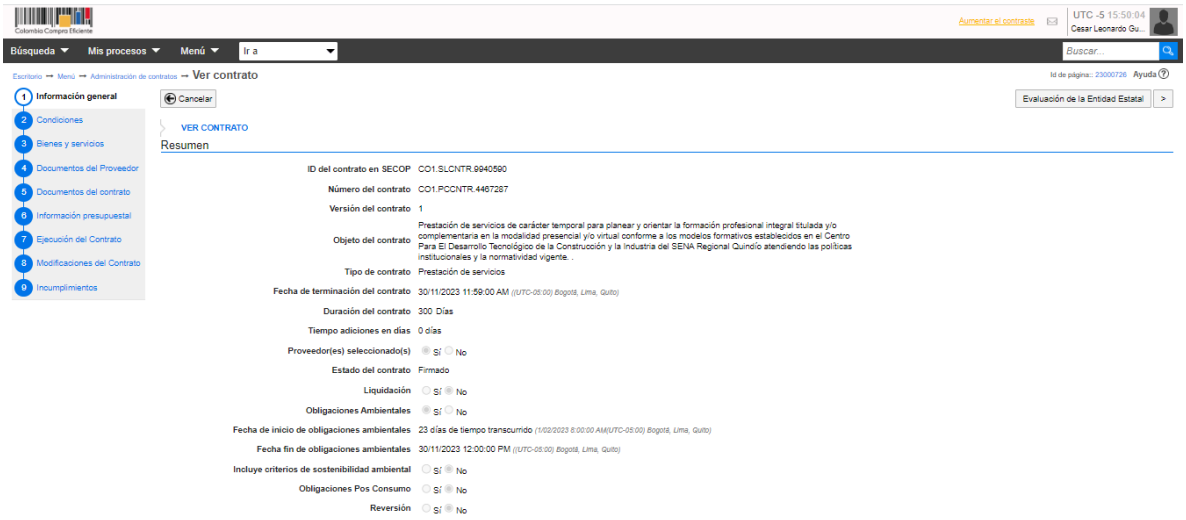
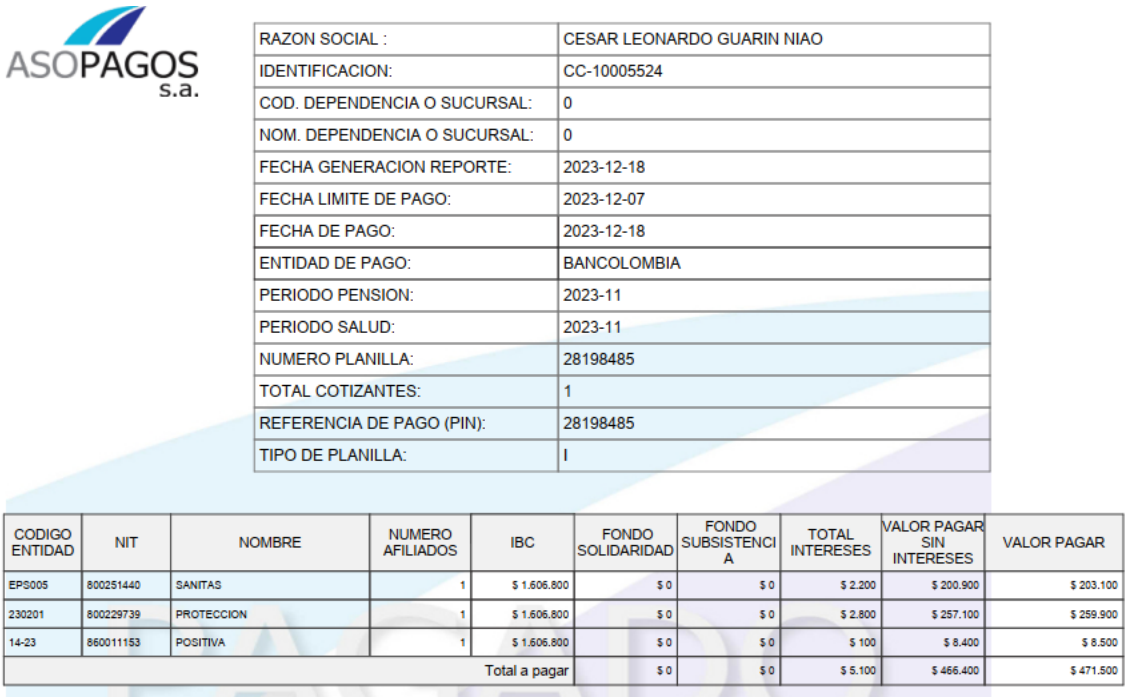


Imagen 9. Pantallazo Contrato Vigente en Secop 2

9. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.



RAZON SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACION:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28198485
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28198485
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 200.900	$ 203.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 257.100	$ 259.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.400	$ 8.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 466.400	$ 471.500

Imagen 10. Planilla de Seguridad Social

10.Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900215015-2

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 10005524-7643

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	17/01/2023 - RISERALDA	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO	Identificación:	10005524
Género	MASCULINO Edad: 45	Teléfono	Móvil: 3117099811
Fecha Nacimiento:	25/12/1977	Cargo:	TUTOR(A)
Estado Civil:	CASADO(A)	EPS:	SANITAS S.A.
Dirección	CONJUNTO RESIDENCIAL CADIVA MZ 3 CS 1	ARL:	
Escolaridad:	PROFESIONAL	AFP:	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRÍA	1. CERTIFICA AUDIAL 2. PROTESIS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRÍA	USO DE LENTES PERMANENTES
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	HABITOS SALUDABLES, HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO, USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA TRABAJAR
PERFIL LIPIDICO	REALIZADO
GLICEMIA BASAL	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

"CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que Sí he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Sí autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LPSSO 0713 - 19 RM. 850 MD.
C.C. 10.115.677 Pereira

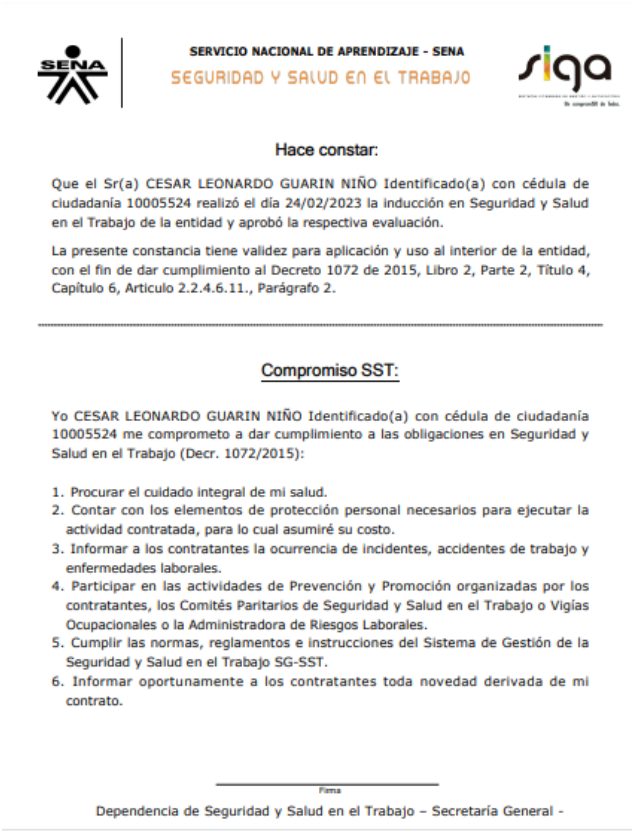
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
Médico Especialista en Salud Laboral
LPSSO07-19 850MD

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO 10005524
Firma y cédula del Paciente

Imagen 10. Examen médico Preocupaciones

Los documentos relacionados con exámenes médicos pre ocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y reposan en el Secop II.

11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10005524 realizó el día 24/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10005524 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Imagen 10.certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabaj0

12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



Se Adjunta Certificado del curso

14. **Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.**

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 28198485 correspondiente al mes de noviembre

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACION:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28198485
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28198485
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 200.900	$ 203.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 257.100	$ 259.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.400	$ 8.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 466.400	$ 471.500

Imagen 9. Planilla de Seguridad Social

19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 28198485 correspondiente al mes de noviembre

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACION:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28198485
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28198485
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 200.900	$ 203.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 257.100	$ 259.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.400	$ 8.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 466.400	$ 471.500

Imagen 9. Planilla de Seguridad Social

Cordialmente,

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO
Contratista
C.C. No. 10.005.524

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Armenia	FECHA	15 DIC DE 2023	REGIONAL	QUINDIO	10,005,524
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO PARA EL DESARROLLOTECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	No CO1.PCCNTR.4467287 del año 2023					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JUAN BAUTISTA LONDOÑO PINEDA	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	X	JUAN CAMILO GARCIA Y/O JUAN BAUTISTA LONDOÑO Y/O KELLINETH MURILLO Y/O JULIO ALCIDEZ AGUIRRE	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES V.B SUPERVISOR	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administracion de edificio; Contratación)	X	JORGE ALFONSO SABOGAL BELTRÁN	
CONTABILIDAD	X	JUAN STEVEN VASQUEZ MORALES	
TESORERIA	X	CLAUDIA ISABEL PARRA ORTIZ	
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	X	DIANA PATRICIA BOCACHICA MARTINEZ	NO APLICA
BIBLIOTECA	X	LILIAN RODRIGUEZ RAMIREZ	
JUICIOS EVALUATIVOS TITULADA	X	GINNA PAOLA LÓPEZ GORDILLO	no aplica
CERTIFICACIÓN	X	ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	X	MONICA ANDREA SERNA	No aplica
NOVEDADES ACADEMICAS		MARIA JULIANA QUINTANA CORREAL	no aplica
SENNOVA (SI APLICA)		PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ	no aplica
VULNERABLES (SI APLICA)		EDITH PERDOMO	no aplica
SUPERVISOR DE CONTRATO		CLARA MARIA GARCIA CRUZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GUARIN NIÑO CESAR LEONARDO identificado(a) con CC. 10005524 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2023 a las 21:53:06



El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACION:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28198485
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28198485
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 200.900	$ 203.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 257.100	$ 259.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.400	$ 8.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 466.400	$ 471.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2024

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 26
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Categorías
Más

Etiquetas

[Imap]/Drafts
Deleted Messages
Notes
Personal
Sent Messages
Más

1 de 6.621

PSE Transacción Aprobada - CUS 344933713 ✅ Recibidos ×

serviciopse@achcolombia.com.co
para mí

7:07 (hace 6 minutos)



¡Hola, Cesar Leonardo Guarin Niño !

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 344933713
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 471.500
Fecha de Transacción: 18/12/2023